

Policía de la Provincia de Buenos Aires

CENTRAL DE INTELIGENCIA

1 MESA D(13)

DIA 9/7 FUERON DETENIDOS EN CALLE RIVADAVIA Y MORENO [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED]

POR FIJAR AFICHES DE TIPO ANTISEMITA.-

QUILMES la, 10 de Julio de 1962.-

CARPETA DAÑOS

LEGAJO nº 1609.-

D

9-VII-62.

KK

KNN

Y

POBAURLA BA

)-

TOBA JELP LPL

BN S BN VA UNA NOVEDAD PARA ESA

COMUNICA QULMES PRIMERA COLECTIVIDAD ISRAELITA QUILMES

SRS [REDACTED] Y [REDACTED] E [REDACTED]

CALLE MORENO Y RIVADAVIA QUILMES DETUVOSE MENORES AFICHES ANTISEMITAS

A [REDACTED] Y [REDACTED]

PRIMERO PORTABA CUCHILLO ULTIMO PISTOLA CALIBRE 22

ACTUA JUEZ MENORES SAMBUCETTI

FDO OFL LEIVA

ADTE AQUI RECIBE EMPLEADO A VAYO QUIEN TRANSMITE Y DE DONDE
POR QUE NO SE ENTENDIO AD VBN AQUI UNIDAD REGIONAL LANUS Y TRASMITIO

RADIOTELEGRAFISTA DE TURNO CESARIO GRS HLHLHLHL

ADT

BIEN GRACIAS V

3 AÑOS
1609

DIRECCION SEGURIDAD
M. D. N.º 461

MEMORANDUM

A. JEFE DE POLICIA.

DIRECCION SEGURIDAD.

Información de:

Producido por:
.....
..... julio 10 62.
La Plata, de 19.....

"FIJACION CARTILES ANTI SEMITAS Y
ASUNTO RETENCION CULPABLES"

ACUSADOS: [REDACTED] y otros.
COMISARIA: QUILMES-SECC. 1ra.

- - - Informo a Ud., que el día 9 del etc., siendo las 01,00 horas se hicieron presentes en la Comisaría de QUILMES-SECCION 1ra., los señores: [REDACTED]; [REDACTED] e [REDACTED] vecinos de esa jurisdicción, y en representación de la colectividad Israelita, dando cuenta que tres personas del sexo masculino se dedicaban a fijar afiches de tipo antisemita.-

- - - Comisionado personal de la Dependencia constató que en las esquinas de las calles Rivadavia y Moreno, se hallaban los menores [REDACTED] argentino de 16 años, jornalero y domiciliado en calle [REDACTED] de Bernal; [REDACTED], argentino de igual edad, estudiante de Bellas Artes y domiciliado en Constitución y Brown de Bernal y [REDACTED], argentino de 17 años, jornalero y domiciliado en calle [REDACTED] de Bernal, a quienes se los sorprendió en circunstancias que trataban de fijar carteles de tendencia "antisemita".-

- - - Requisados se procedió al secuestro, en poder del señor [REDACTED] de un cuchillo con mango de metal plateado y una hoja de 10 cms., y en poder de [REDACTED] de una pistola calibre 22 mm., marca "Hunter", con un cargador y diez proyectiles intactos, como así de dos tarros de engrudo, dos pinceles y afiches.-

- - - Interrogados los menores manifestaron que efectuaban dicha tarea por cuenta de un tal [REDACTED] del que desconocen su domicilio real, él que les iba a pagar por tales tareas.-

- - - Los afiches, tenían la siguiente leyenda: TEXTO L "SI USTED DENUNCIA-la presencia en nuestro país de consorcios judíos internacionales que colocan a la Nación en situación de dependencia económica, como BARON ROSEB, BUNGE Y BARN, BISHENG, etc.; - la violación de nuestra soberanía por comandos judíos; delitos financieros cometidos contra la Nación por judíos, como SAMANT BARNETT, MISHALI, SABULI, TODRES, etc.; y otras no menos delictuosas actividades +ES ANTI SEMITA-Liga por los derechos del hombre no judío- Tucuman 415"

- - - El presente afiche se halla confeccionado con hojas de los padrones de la Capital Federal.-

- - - La Dependencia actuante labra actuaciones de acuerdo al Art. de la Ley 4664, con intervención Juez de Menores Dr. Sambucetti.

- DISTRIBUCION:
Sr. Jefe de Policía.
Sr. Subjefe de Policía.
Sra. de Jeratura.
Sr. Jefe M. I. P. D. A.
Sr. Dtor. Investigac.



HECTOR MARGAS
INSPECTOR GENERAL
DIRECTOR DE SEGURIDAD

Social

MEMORANDUM

Nº 617

Para Informacion del señor Jefe:
SERVICIO INFORMACIONES.-LA PLATA.-

Producido por el Jefe de la
DELEGACION, IANUS.-

ASUNTO: Informar novedad.-

Cumplo llevar a conocimiento del señor Jefe, novedad cursada por el Jefe de la Comisaria de Quilmes seccion la. Comisario D. - GUALBERTO A. ROJAS, que se relaciona con lo siguiente:

Que en la fecha siendo las 1. hs. y en representacion de la Colectividad Israelita, se hicieron presentes en la dependencia Policial, los señores [redacted] domiciliado en [redacted] en la calle [redacted] de la Ciudad de Quilmes, para denunciar que tres personas del sexo masculino se encontraban fijando afiches en la via publica en la interseccion de las calles Rivadavia y Moreno; por lo que al destacarse una comision policial pudo ratificar lo denunciado comprobando que se habian fijado cartelones de corte "antisemita" y procediéndose a la detencion de [redacted] argentino, 16 años, soltero, jornalero, domiciliado en [redacted] a quien le secuestró en su poder un cuchillo marca "Galarón"; [redacted] de igual nacionalidad y edad que el anterior, estudiante del Colegio Bellas Artes de Avellaneda domiciliado en Constitucion y Brown de Bernal; y por último [redacted] SI, de igual nacionalidad que los anteriores, argentino, 17 años de edad, jornalero, y domiciliado en [redacted] de Bernal, a quien en su poder le fué hallado una pistola calibre 22 marca "GUNTHER" nº 108.685 y Seire 918.- Interrogado con respecto al hecho manifestaron que estaban cumpliendo dicha tarea de fijacion de carteles en razon de que se les iba a pagar de acuerdo a lo convenido con un tal [redacted], al que solamente conocen de vista y saben frecuente algunos bares de la localidad, en especial manera el denominado [redacted] ubicado en la Ciudad de Quilmes.- Los detenidos y elementos secuestrados fueron puestos a disposicion del Juez de Menores Dr. JUAN CARLOS SAMUSETI, por hallarse imputados Infraccion al Art. 8 de la Ley 4664.- Adjunto un afiche.-

S.I.P.B.A., Delegación IANUS, Julio 10 de 1962.-

jrl



[Signature]
PASCUAL AMENDOLA
COMISARIO
Jefe DELEGACION IANUS

Dpto. "D" n° 219

L SEÑOR DELEGADO
SERVICIO DE INFOR-
MACIONES.
I.P.B.A. EN LA UNIDAD
VAL DE LANUS:

11 de Julio 62.

Su memorandum n° 617

Sírvase informar acerca de la deten-
ción de tres menores efectuada en jurisdicción de la Cria./
Almes Ira. en momentos que colocaban afiches con leyen-
tas antisemitas.

TERESA CONOCER:

- 1°) Antecedentes de los autores.
- 2°) Relación que pudiera existir con otras activi-
dades del mismo carácter en su jurisdicción.
- 3°) Filiación y actividades de toda índole del pre-
sunto promotor "G. [REDACTED]"
- 4°) Todo otro antecedente que estime de interés.

ejr.

MEMORANDUM

Nº662

Para conocimiento del Señor Jefe
Servicio Informaciones Policiales
La Plata S.I.P.B.A.

[Handwritten signature]
[Handwritten date: Dic 21/7/42]

ASUNTO: Ampliación Memorandum N° 617.-

Cumplimentando a lo ordenado por el Señor Jefe por Memorandum Dpto. "D" N°219, referente a la detención de tres menores ocurrida en la jurisdicción de la Cria. de Quilmes lra., se ha podido establecer lo siguiente:

Que dichos menores fueron sorprendidos por personal policial de la Comisaria antes citada, en momentos de pegar carteles murales con leyendas "Antisemitas", y a los cuales se los secuestró una pistola calibre 22 y un cargador, además de un cuchillo.- De las declaraciones de los mismos, como así también de las investigaciones realizadas, se desprende que un tal [redacted], siendo los únicos datos de filiación que se han podido recoger los siguientes: de 28 años de edad aproximadamente; 1,68 de estatura; pelo castaño y peinado hacia atrás; estado civil casado; de tez morena; y asiduo concurrente a la confitería "MAXIN", sita frente a la Estación de Quilmes; el mismo habría sido el encargado de entregarles en la Estación de Bernal un rollo de afiches, como así también, las armas secuestradas, haciendo constar al Señor Jefe, que la única vinculación que unía al grupo de menores con el citado [redacted], era el de verse esporádicamente en la confitería antes nombrada, y precisamente en una de esas oportunidades, el nombrado [redacted], les encomendó ése "trabajo", con la promesa de abonarles al realizar la operación, la suma de \$ 100,00 a cada uno.- Cabe consignar que el citado, mencionó en alguna oportunidad el nombre de "TACUARA".-

Hago constar al Señor Jefe, que a pesar de las múltiples averiguaciones realizadas, a fin de establecer el paradero del citado [redacted], teniendo como base lo expresado anteriormente, las mismas han dado hasta el momento resultado negativo, pero no descartando la posibilidad de localizarlo en un futuro inmediato, pues el mismo es conocido en el ambiente juvenil de la localidad de Quilmes, pero ignorándose su domicilio.-

Con referencia al concepto ambiental efectuado a los tres menores en cuestión, se establece lo que ha continuación se detalla:

[redacted] argentino, soltero, de 16 años de edad, estudiante de la Escuela de Bellas Artes de Avellaneda, en la Especialidad de Dibujo Artístico, hijo de [redacted] no, de 35 años de edad, de profesión Ceramista, y de [redacted] de 38 años de edad, domiciliándose todos los nombrados en la [redacted] de Bernal, siendo propietarios del Inmueble, el cual es de construcción muy modesta; gozan en el vecindario de buen concepto en los 12 años que están radicados, desconociéndose la Ideología política.-

[redacted] Argentino; 17 años de edad; soltero; nacido el 11-9-44; es mensajero de la Sucursal de Wilde de Correos; hijo de [redacted] argentino; 47 años de edad; jubilado de Gas del Estado y actualmente propietario de un comercio de [redacted]; y [redacted] argentina; 46 años de edad; domiciliados todos [redacted]; se presume, según manifestaciones hechas en el vecindario, ser el Padre del [redacted]

////.////

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

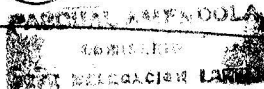
/del menor, de ideología Peronista.-

[redacted] Argentino;
16 años de edad; trabaja en una Agencia Publicitaria de la Capital
Federal; vive con su madre [redacted] argentina;
48 años de edad; se desempeña como empleada de una Tintorería ubica-
da en [redacted] de Cap. Fed., como así también es doméstica en
algunos domicilios de la zona; goza de buen concepto; gente de estado
económico muy humilde; reside desde hace 10 años en ese domicilio,
sito en [redacted] -

Lo expuesto es cuanto puedo informar
al respecto, dejando constancia al Señor Jefe, de que se prosiguen a-
veriguaciones a fin de establecer el domicilio y demás datos de la
persona de apellido [redacted]".-

S.I.P.B.A.- Delegación Lanús, Julio 19 de 1962.-

as.



Si Usted denuncia

- la presencia en nuestro país de consorcios judíos internacionales que colocan a la Nación en situación de dependencia económica, como **Banca Loeb, Bunge y Born, Bemberg, etc;**

- la violación de nuestra soberanía por comandos judíos;
- delitos financieros cometidos contra la Nación por judíos, como **Mazart Barnett, Misrahi, Cabuli, Todres, etc.;**
- y otras no menos delictuosas actividades,

es antisemita

Liga por los Derechos del Hombre No Judío